

PILAR FRAILE GUZMÁN
-NOTARIO-
Alameda Principal, 8 - 2º
Tel. 952 22 80 08 - Fax: 952 22 70 92
29005 - MÁLAGA



ILMO SR. -----

Cúmpleme pedirle que en tablón de anuncios de ese Ayuntamiento se publique durante el plazo reglamentario de veinte días, el Edicto que se envía referente al expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la finca que se refiere. -----

Ruégole me lo devuelva, pasados los veinte días naturales.-

Ruégole por la Secretaria, se me haga y remita la tasa de publicación pertinente.-

En espera de sus noticias, y de la devolución de uno de los ejemplares remitidos con la firma del Secretario.-

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.-

Ruego se pongan en contacto para cualquier problema relativo a esta publicación.- Teléfono: 952.22.80.08; Fax: 952.21.63.66.-

Acta complementaria: 1605/25.-

Yo, PILAR FRAILE GUZMÁN, Notario, con despacho en Alameda Principal, nº 8, 2º-drcha, en Málaga, hago constar: Que tramite acta complementaria instada por mí, de otra de inicio de expediente de dominio instada por los esposos don Francisco Porras Baquero y doña Isabel Martín Ramírez, para inmatriculación de finca, para acreditar que don Francisco Porras Baquero, es propietario en pleno dominio, con carácter privativo, de la siguiente finca: -----

URBANA.- Vivienda unifamiliar sita en calle Luis Salazar, número ocho, de la barriada de Campanillas, término municipal de Málaga, con una superficie de suelo de ciento cuarenta y un metros cuadrados y con una superficie construida de doscientos treinta y siete metros cuadrados, conteniendo diversas dependencias y servicios, distribuida en dos plantas: planta baja, con superficie construida de ciento cinco metros cuadrados más quince metros cuadrados destinados a aparcamiento y un metro cuadrado de otros usos y **planta alta**, con una superficie de ciento dieciséis metros cuadrados. El resto de la superficie no ocupado por la edificación se destina a patio trasero. -----

Linda: por su frente, con calle de su situación; por su fondo, con calle Diego Rapela número siete; por su derecha entrando, calle Luis Salazar, número seis y por su izquierda, con calle Luis Salazar, número diez. -----

La edificación ocupa la totalidad del solar en que se ubica. -----

Le pertenece a DON FRANCISCO PORRAS BAQUERO, con carácter privativo, por compra en estado civil de soltero, a Don Ramon Gallardo Aguilar y otros, mediante contrato privado de compraventa de fecha 28 de noviembre de 1.973, debidamente presentado en la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía el 29 de enero de 2.024,

número registro entrada 202499900987500 con el correspondiente modelo 600. Me exhiben los originales de los aludidos documentos, de los que fotocopia, con el carácter de testimonio, se unen a esta matriz. -----

INSCRIPCION.- No inmatriculada en el Registro de la Propiedad número Quince de Málaga, al que pertenece por su ubicación. -----

Referencia catastral **2159210UF6625N0001AI**, titular catastral DON FRANCISCO PORRAS BAQUERO. ---

Que se solicita la inmatriculación de la finca descrita en el expositivo I a nombre de DON FRANCISCO PORRAS BAQUERO, con carácter privativo. -----

Que los datos de identificación y domicilio de los titulares catastrales de las fincas colindantes con la finca objeto de este instrumento, son los que constan en la certificación catastral incorporada que, en el momento procedimental oportuno en sede notarial de este expediente, se consignarán adecuadamente. -----

Que interesa la notificación a los vendedores de la finca a que se refiere la presente acta que son los siguientes: **DON RAMON GALLARDO AGUILAR** titular de D.N.I. 24647534, casado con **DOÑA MARIA JOSEFA LUQUE RODRIGUEZ**, vecino de MALAGA: Barriada de Campanillas, con domicilio en Carretera número 53.

-**DON RAFAEL FERNANDEZ NUÑEZ**, titular de D.N.I., 24684409 casado con **DOÑA CATALINA GALLARDO AGUILAR**, vecino de en MALAGA, Barriada de Campanillas, con domicilio en Carretera número 36. -----

-**DON FRANCISCO CARNERO CARNERO**, titular de D.N.I. 24579993, casado con **DOÑA DOLORES LUQUE RODRIGUEZ**, vecino de MALAGA, Barriada Puerto de la Torre, con domicilio en Lope de Rueda, numero 120. Que pueden personarse en mí despacho antes indicado, a hacer las manifestaciones que en derecho convengan.-

Málaga a veintisiete de Mayo de 2.025



[Handwritten signature in blue ink]

2